DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C diciembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No 011

Yo, JOHANNA ANDREA AGUDELO GAITÁN, identificado con la cédula de ciudadanía: 53047579 de BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.354.000
Valor en letras:	DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 042-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JOHANNA ANDREA AGUDELO GAITÁN
Identificación:	53047579
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CARRERA 50 Nº 144 – 61 APTO 110
Teléfonos:	3133793455

FIRMA